

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **092**

Fecha: 15/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 009 2015 00054	Ordinario	BLANCA MYRIAM ROMERO VDA DE VILLALBA	RAQUEL MARINO SANTAMARIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala la hora de las 10:00 a.m. del día 3 del mes de agosto del año en curso, para llevar a cabo la continuación de audiencia de que trata el artículo 373 del C.G. del P., la cual será virtual	14/06/2023	1
11001 31 03 016 2014 00331	Ordinario	GRACIELA MARIN DE CAMARGO	LEONOR GUTIERREZ DE FORERO	Auto requiere Requíerese al perito para de que culmine en debida forma su labor, so pena de imponer las sanciones previstas en el artículo 50 del C.G. del P. término para dar cumplimiento diez días.	14/06/2023	1
11001 31 03 016 2015 00132	Divisorios	ALBERTO CASTRO SUPELANO	HENRY CASTRO SUPELANO	Auto requiere al administrador WINSTON LARA PINEDA - A los ocupantes de los inmuebles.... -como todo trámite incidental, se requiere a la citada parte como autora del citado trámite, para que, proceda de conformidad con las gestiones encaminadas a notificar en debida forma al auxiliar de la justicia, de la providencia emitida por el Superior jerárquico	14/06/2023	1
11001 31 03 018 2011 00605	Ordinario	CARMEN CECILIA PUENTES CHEDID	LUZ STELLA CRUZ DE MAHECHA	Auto requiere La parte actora debe dar estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 407 del C.P.C., en tanto no efectuó sino una publicación de personas indeterminadas (auto 22 de octubre de 2015 - folio 178). Una vez cumpla con la carga y venza el término se continuará con el trámite a seguir.	14/06/2023	1
11001 31 03 018 2012 00204	Ordinario	NORAH FORTICH DE ESPINOSA	NOHORA CLEMENCIA AMAYA PINTO	Auto resuelve Solicitud En relación con la solicitud del link del expediente, se le informa al apoderado que el proceso no se encuentra digitalizado, por lo que si debe inspeccionarlo deberá acudir a las instalaciones de Secretaría en el horario de oficina. - Por Secretaría adiciónese la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada en la principal.	14/06/2023	1
11001 31 03 020 1997 04869	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORRO S.A.	JOSE DANIEL LOPEZ ACEVEDO	Auto pone en conocimiento En conocimiento de la parte actora la respuesta dada por el Juzgado 12 Civil Municipal de esta ciudad, quien precisa no encontrar coincidencia con la información remitida por el Despacho.	14/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2009 00175	Divisorios	MARTHA EUGENIA URIBE BECERRA	FABIO BECERRA JIMENEZ	Auto ordena entregar títulos En caso de existir dineros a favor de la presente actuación, a prorrata de sus derechos hágase entrega de los mismos a las partes.	14/06/2023	1
11001 31 03 020 2013 00200	Divisorios	CARLOS GALLO MONA	MARTHA YANIVE GALLO MONA	Auto ordena oficiar al Juzgado 1º Civil del Circuito de Fusagasugá, a fin de que aclaren si lo que pretenden es el embargo de los remanentes de la señora CAROLINA GALLO, al igual que su solicitud sobre rentas dado que el proceso que aquí se adelanta no se trata de derechos litigioso... - Al abogado que pretende intervenir, si bien le asiste interés en la actuación que aquí se adelanta, se trata de un tercero que puede intervenir, previo acreditamiento de la condición que esboza	14/06/2023	1
11001 31 03 022 2012 00544	Divisorios	MARIA AURORA ALONSO RUIZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE SERAFIN ROA	Auto requiere la señora MARÍA DEL PILAR CORTÉS en calidad de representante legal de la sociedad SITE SOLUTION S&S. S.A.S., so pena de relevo e imposición de las sanciones legales a que haya lugar... -Sin perjuicio de lo anterior, se requiere a la ocupante del inmueble acá involucrado, LUZ ALBA HIGUITA BORDA a efecto que, procedan manera inmediata a informar sobre el cumplimiento de las obligaciones derivadas.	14/06/2023	1
11001 31 03 022 2012 00544	Divisorios	MARIA AURORA ALONSO RUIZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE SERAFIN ROA	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia del abogado LEOVIGILDO LATORRE PLÓREZ quien venía ejerciendo como apoderado judicial de MARÍA ROA ROA y MARCO TULLIO ROA. - No se tiene en cuenta por ahora el documento a folio 287 toda vez que, la providencia recurrida y que se resuelve en auto de esta misma data, aún no ha adquirido firmeza	14/06/2023	1
11001 31 03 022 2012 00544	Divisorios	MARIA AURORA ALONSO RUIZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE SERAFIN ROA	Auto decide recurso NO REPONE el auto calendaro 27 de febrero de 2022. - Se niega la concesión del recurso de apelación interpuesto de manera subsidiaria	14/06/2023	1
11001 31 03 022 2012 00544	Divisorios	MARIA AURORA ALONSO RUIZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE SERAFIN ROA	Auto obedézcse y cúmplase Atendiendo a que se ha dado cabal cumplimiento a lo ordenado por el superior, devuélvase las diligencias para que se proceda de conformidad con la alzada.	14/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 022 2013 00280	Ordinario	MARIA MARGARITA VELANDIA DE MENDEZ	MARIA AMPARO FORERO DE MANRIQUE	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta que la curadora designada aceptó el cargo, la misma deberá acercarse a la Secretaría del despacho a fin de que se notifique y proceda a ejercer el cargo.	14/06/2023	1
11001 31 03 022 2013 00486	Ordinario	CARLOS MARTINEZ CACERES	C.M. CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S A S	Auto decreta medida cautelar	14/06/2023	1
11001 31 03 022 2013 00486	Ordinario	CARLOS MARTINEZ CACERES	C.M. CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S A S	Auto ordena entregar títulos En caso de existir dineros a disposición del Despacho, para la presente ejecución, teniendo en cuenta que existe liquidación en firme de costas, entréguesele al ejecutante hasta dicho valor. - Se requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito	14/06/2023	1
11001 31 03 022 2014 00580	Ordinario	MIRYAM YOEN CHAVES NUÑEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena emplazamiento se ordena por Secretaría la inclusión de la valla en el registro nacional de pertenencia y así mismo, se ordena el emplazamiento del demandado y personas indeterminadas. - Se le ordena a la parte actora, allegue certificado especial de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de esta ciudad. - En conocimiento de la parte actora la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados, que tiene en cuenta el registro de la medida y la UARIV. Se tiene en cuenta que la actora incorporó la valla en el inmueble, la que deberá permanecer en el mismo.	14/06/2023	1
11001 31 03 023 2011 00504	Divisorios	JUAN CARLOS POVEDA JIMENEZ	CARLOS ALIRIO NIÑO DIAZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala la hora de las 8:00 a.m. del día 2 del mes de agosto del año 2023, para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble objeto de división	14/06/2023	1
11001 31 03 023 2013 00924	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	LUIS EDUARDO MATEUS RODRIGUEZ	Auto resuelve Solicitud Conforme a lo dispuesto en el artículo 399 del C.G. del P., para proceder a la entrega, en este caso definitiva, debe acreditar el pago del avalúo junto con la indemnización. Acredítese el pago dentro del término de cinco (5) días. - Vencido el término dispuesto, ingresen las diligencias al Despacho	14/06/2023	1
11001 31 03 023 2014 00222	Ordinario	MARIA ESNEIRA SALAZAR BAUTISTA	LUCILA GARCIA VIUDA DE GAITAN	Auto requiere a la parte actora, bajo los apremios del artículo 317 del C.G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, para que dé cumplimiento a las cargas impuestas en auto del 29 de marzo de 2022...	14/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 031 2014 00087	Ordinario	NELLY SUSANA BOLIVAR DE JOYA	FLOR ANGELA LEON BARACALDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala la hora de las 10:00 a.m. del día 2 del mes de agosto del año en curso, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G. del P., la cual será virtual. - Por Secretaría remítase el oficio dispuesto en audiencia del 2 de marzo del año pasado.	14/06/2023	1
11001 31 03 034 2003 00795	Expropiación	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	MARCELA GUZMAN CORTES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se acepta la excusa presentada por el auxiliar designado, en su lugar se designa a Oscar Hernando Suarez Arévalo, si acepta désele posesión el próximo 18 del mes de julio del año presente a la hora de las 8:30 a.m. - Acepta renuncia de poder. - Reconoce personería a JOSÉ ALEJANDRO RAMÍREZ CANO, como apoderado de la actora.	14/06/2023	1
11001 31 03 038 2013 00808	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLOBAL NUTRICION VITAMINAS S.A.S.	MARTHA PATRICIA JARA ONOFRE	Auto ordena correr traslado a la parte actora de los medios exceptivos presentados por el Curador. - Reconoce personería a Javier Augusto Delgadillo Niño. - En relación con la certificación deprecada, Secretaría proceda de conformidad.	14/06/2023	1
11001 31 03 038 2015 00097	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	INVERSIONES SARAB LTDA	Auto pone en conocimiento Por Secretaría, ríndase informe de títulos y remita la actuación a los juzgados de ejecución.	14/06/2023	1
11001 31 03 043 2012 00424	Divisorios	NOHORA ELVIRA DIAZ DE GARCIA	JORGE ENRIQUE GARCIA RAMIREZ	Auto ordena correr traslado del avalúo presentado por el apoderado de la parte demandada se corre traslado a la parte contraria por el término legal de tres días.	14/06/2023	1
11001 31 03 049 2021 00173	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	HIDRAULICAS Y GASES LTDA	Auto termina proceso por Pago PRIMERO. DECRETAR la terminación parcial del proceso ejecutivo de DAVIVIENDA S.A. y cesionaria CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (antes subrogataria FNG) contra HIDRÁULICAS Y GASES S.A.S., respecto de la demandante DAVIVIENDA S.A. exclusivamente. - En lo demás, se mantiene incólume aquella decisión. No hay lugar a expedir oficios respecto de levantamiento de medidas cautelares, atendiendo que el proceso continúa con respecto al nuevo cesionario reconocido. - Oficiar a la DIAN.	14/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA

SECRETARIO